

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se hace pública la adjudicación directa del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial.
 - c) Número de expediente: AL/PC-1.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato de Arrendamiento de inmueble para sede del Servicio de Protección Civil y el Centro de Emergencias 112, en la calle Canónigo Molina Alonso, 8, 7.^a izquierda, de Almería.
 - b) Lugar del inmueble: Almería.
 - c) Plazo de ejecución: 4 años, prorrogables anualmente.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Adjudicación directa.
4. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18 de mayo de 2016.
 - b) Contratista: Compañía Europea de Finanzas, S.A.U.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
Importe sin IVA: 131.391,07 euros. IVA, 21%: 27.592,13 euros.
Importe Total: 158.983,20 euros.

Almería, 24 de mayo de 2016.- La Delegada del Gobierno, Gracia Fernández Moya.